

"CHAGUARPAMBA TRANSPORTE MIXTO."

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2008

Dando cumplimiento a las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías, en lo que se refiere a los Informes de Comisario puedo manifestar y aseverar lo siguiente:

Los Estados de Situación Financiera y de Resultados presentados en el Formulario 101 del Servicio de Rentas Internas han sido elaborados de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, principios y Políticas, cumpliendo con todas las estipulaciones provenientes por esta dependencia del Estado.

Se han cumplido todas las disposiciones de control interno para el efecto, respetando en control previo, concurrente y posterior, tomando en cuenta las normas reglamentos y estatutos de la Compañía

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad


Lic. Fátima Piedra
COMISARIO